



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

# POA 2016

## INFORME DE EVALUACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE



# CONTENIDO



**Objetivo**



**Análisis de Eficacia**



**Análisis de Eficiencia**



**Resumen Ejecución Financiera**



**Principales Acciones**

# OBJETIVO

**Proporcionar información sobre el grado de ejecución del Programa Operativo Anual 2016 y su relación con los objetivos de gestión.**

# ANÁLISIS DE EFICACIA

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

$$\% \text{ EFICACIA} = \frac{\% \text{ o } N^{\circ} \text{ de productos concluidos a la fecha de evaluación}}{\% \text{ o } N^{\circ} \text{ de productos cuyo plazo concluye en la fecha de evaluación}} \times 100$$

La escala MOPVS de calificación:

0% - 49%	Malo
50% - 74%	Medio
75% - 89%	Bueno
90% - 100%	Muy Bueno

# ANÁLISIS DE EFICACIA

## OBJETIVOS DE GESTIÓN

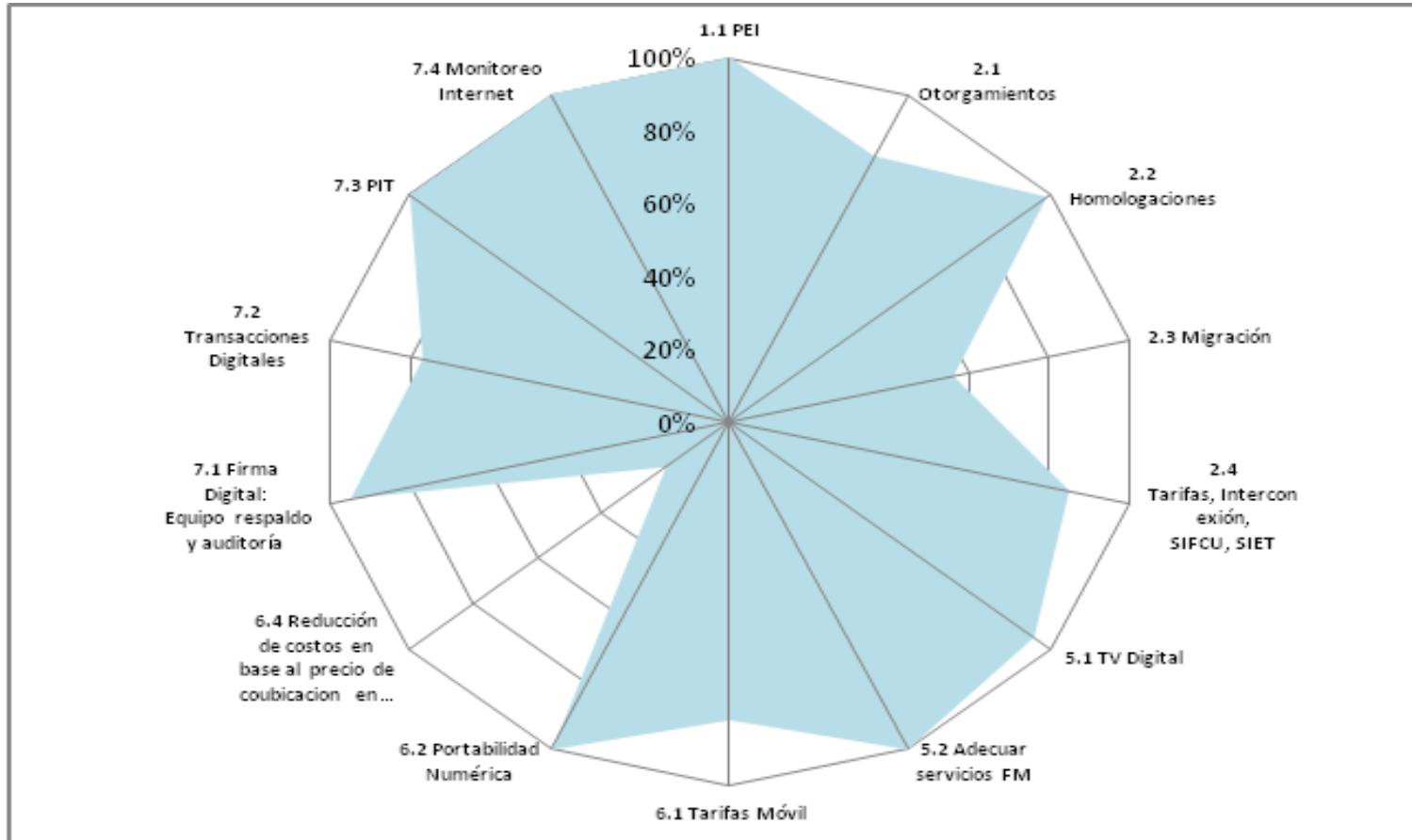
% 4to  
Trimestre

1	Plan Estratégico Institucional 2016-2020.	Concluido
2	Proceso Regulatorios	90%
3	Actividades Administrativas	87%
4	Gobierno de Información Integral	Concluido
5	Plan de TV Digital y Licitaciones Radiodifusión	97%
6	Estudios y Proyectos de Regulación Económica específicos de Telecomunicaciones	67%
7	Gobierno de las TIC – Firma Digital	91%
8	Proyecto para Control de Espectro	"No Evaluable" - ejecución 2017

# ANÁLISIS DE EFICACIA

DIRECCIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE TELECOMUNICACIONES Y TIC

## Eficacia de Enero – Diciembre 2016

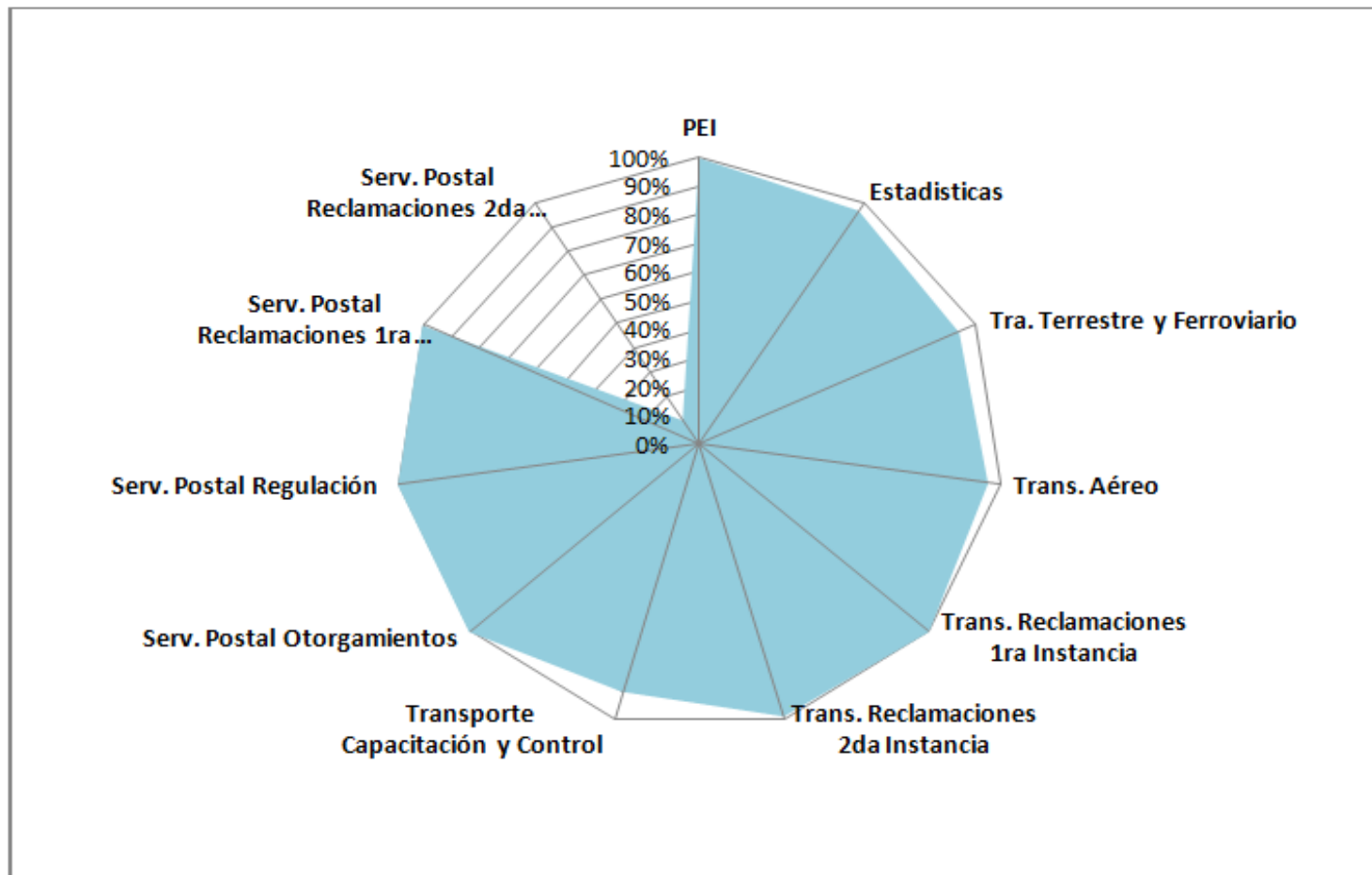


Nota: El nivel de eficacia en los puntos 2.1, 2.2, 2.3 son un resultado de la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC y la Dirección Jurídica, debido a que los procesos se llevan a cabo de manera conjunta.

# ANÁLISIS DE EFICACIA

DIRECCIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE TRANSPORTES Y SERVICIO POSTAL

Eficacia de Enero – Diciembre 2016

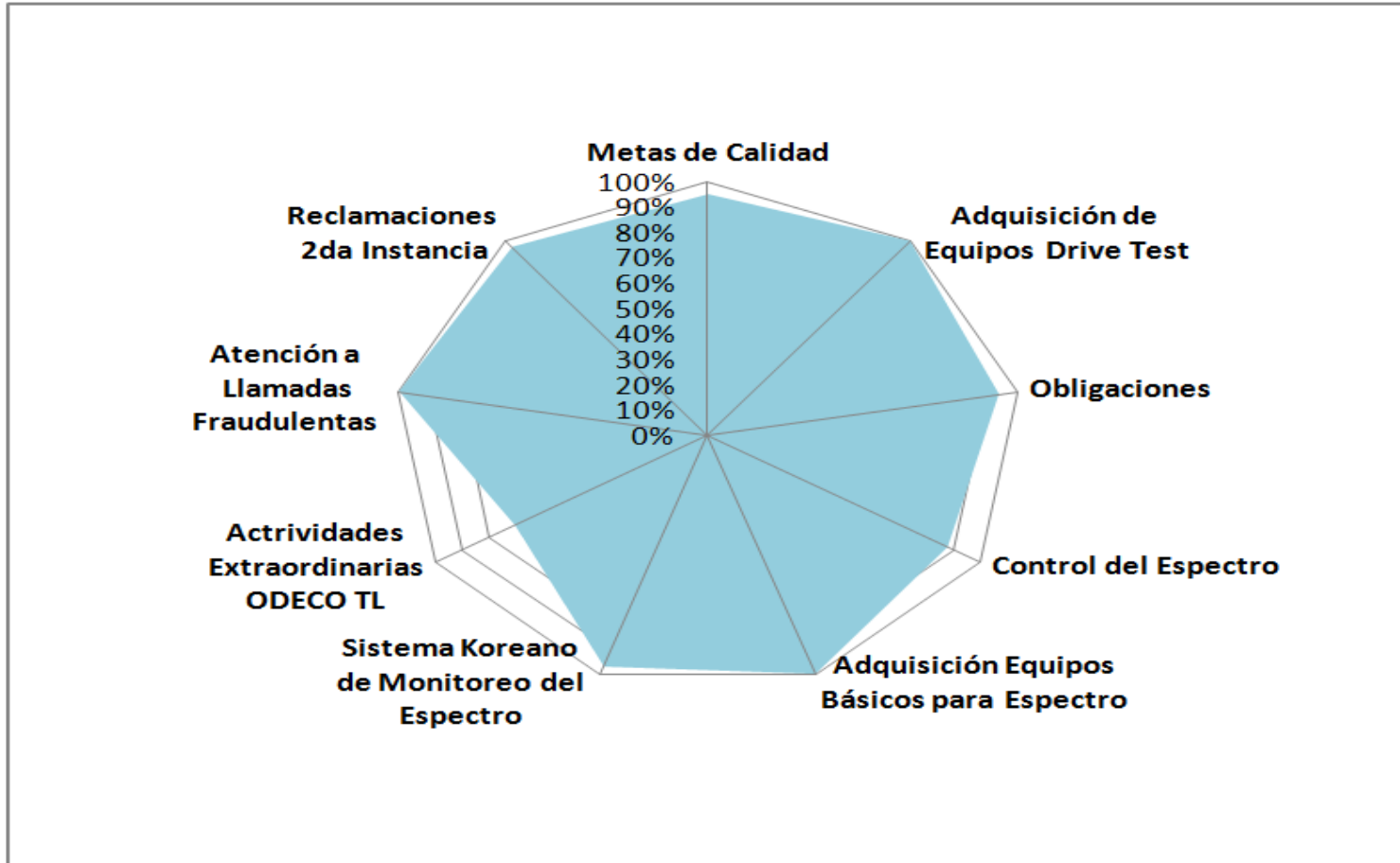


Nota: El nivel de eficacia en los puntos 2.12 (Reclamaciones Segunda Instancia) y 2.13 (Reclamaciones Segunda Instancia) son un resultado de la Dirección Técnica Sectorial de Transportes y Servicio Postal y la Dirección Jurídica, debido a que los procesos se llevan a cabo de manera conjunta.

# ANÁLISIS DE EFICACIA

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Eficacia de Enero – Diciembre 2016



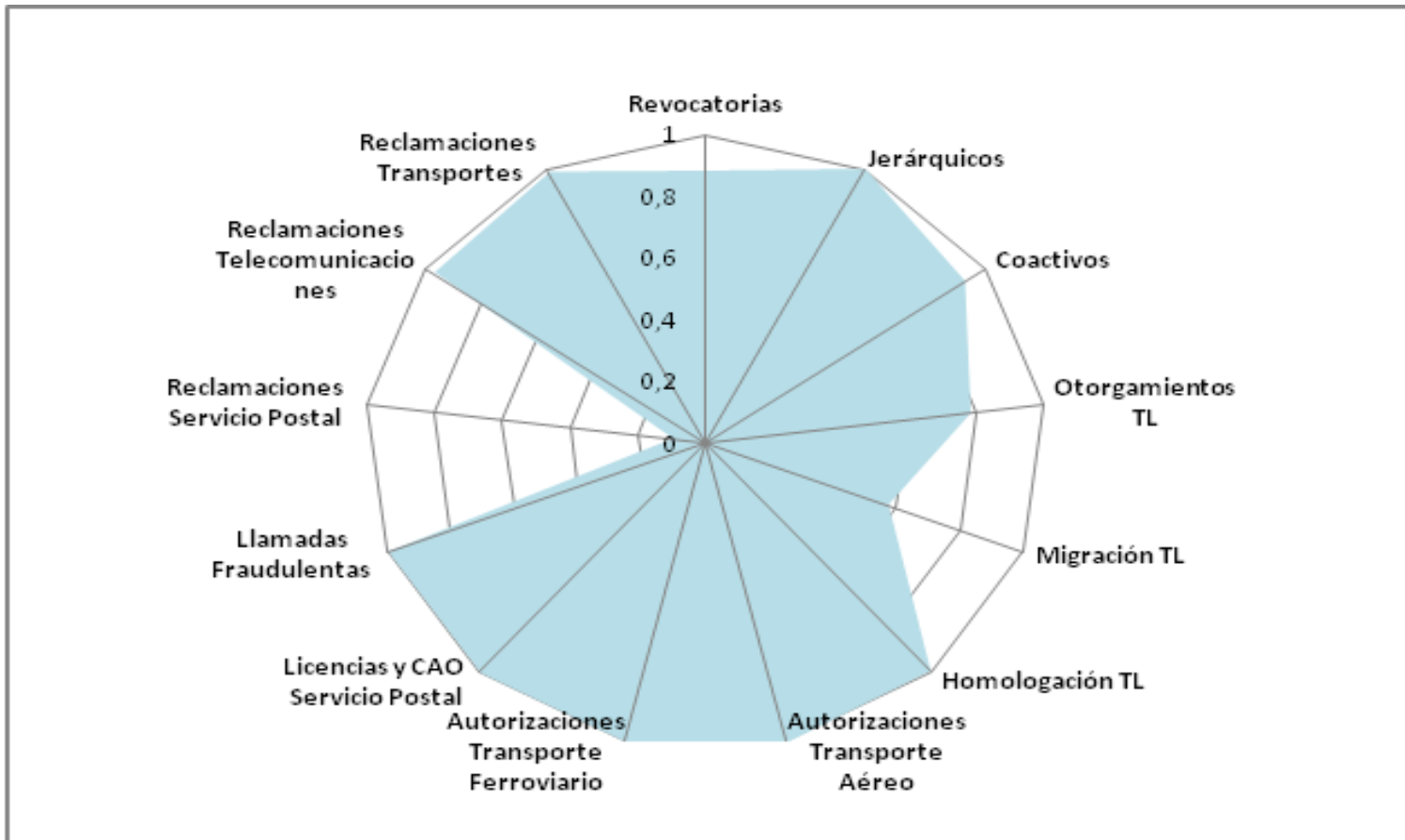
Nota: El nivel de eficacia en los puntos 2.7 (Llamadas Fraudulentas y Reclamaciones segunda instancia) son un resultado de la Dirección de Fiscalización y Control y la Dirección Jurídica, debido a que los procesos se llevan a cabo de manera conjunta.



# ANÁLISIS DE EFICACIA

DIRECCIÓN JURÍDICA

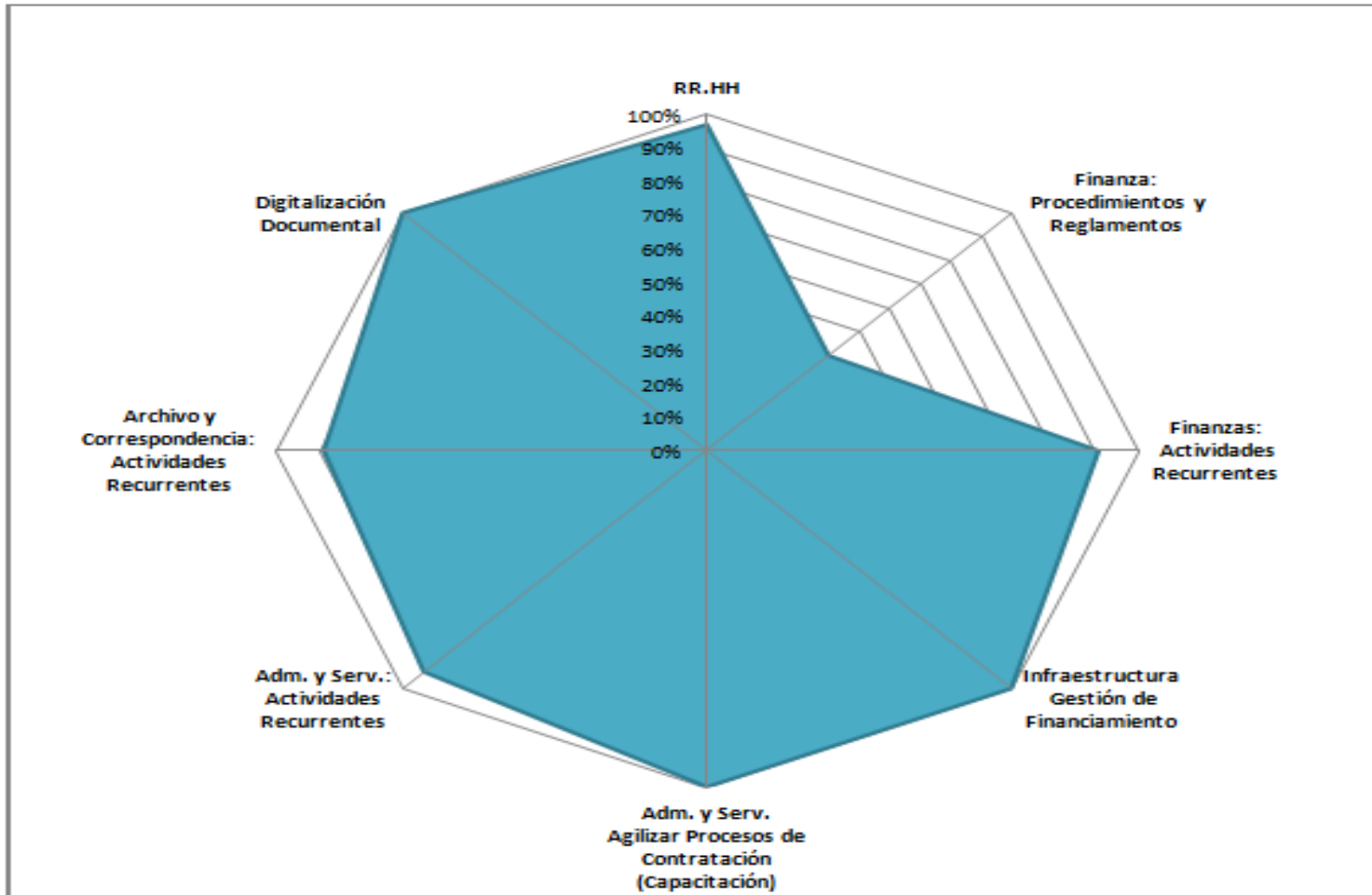
Eficacia de Enero – Diciembre 2016



# ANÁLISIS DE EFICACIA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

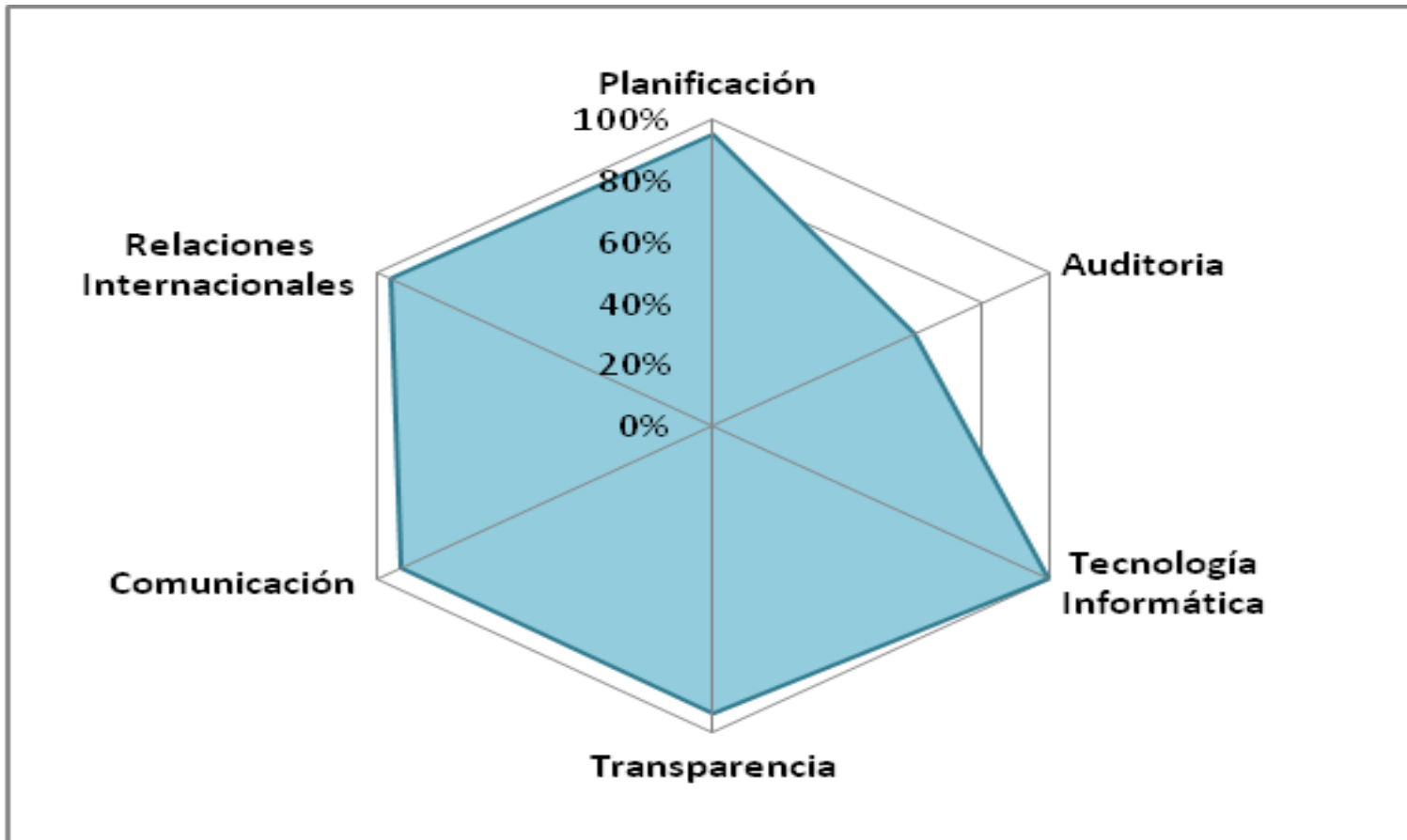
Eficacia de Enero – Diciembre 2016



# ANÁLISIS DE EFICACIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Eficacia de Enero – Diciembre 2016



# ANÁLISIS DE EFICIENCIA

Instrumentos de Evaluación:

$$EFICIENCIA FISICA = \frac{\textit{Tiempo Promedio utilizado}}{\textit{Tiempo promedio programado}}$$

Si es mayor a 1: Es menos eficiente de lo programado.

Si es menor a 1: Es más eficiente de los programado.

Si es igual a 1: Conforme a lo programado.

# ANÁLISIS DE EFICIENCIA

## Se realizó en los siguientes procesos:

- **Proceso de Homologaciones:** El proceso mantiene su nivel de eficiencia en **21** días hábiles que sumados los cinco días hábiles de notificación, se obtiene 26 días en total.
- **Proceso de Atención a Reclamaciones de Transportes:** En relación al proceso de atención a reclamaciones, el porcentaje promedio de facilitaciones exitosas en terminales y aeropuertos termino en la gestión 2016 con un 79%, proporción que disminuyó con relación al tercer trimestre en un uno por ciento. Cabe mencionar que cuanto más elevado sea este porcentaje, mayor cantidad de reclamos se atiende vía facilitación, lo que es más eficiente para el usuario – considerando que el reclamo se resuelve en el momento de sucedido el hecho – y para la institución, ya que el costo promedio de una facilitación es más baja en comparación a una reclamación de segunda instancia.

# RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Ejecutado	Programado 2016 (A)	Ejecutado 2016 (B)	% B/A
Gasto Corriente	59.614.486	50.106.581,78	84,05%
Inversión Pública (Reprogramado 2017)	41.960.319	-	0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO EN BS</b>	<b>101.574.805</b>	<b>50.106.581,78</b>	<b>49,32%</b>
Transferencias TGN + PRONTIS	1.118.234.662	853.950.304,99	76,00%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS EN BS</b>	<b>1.118.234.662</b>	<b>833.950304,99</b>	<b>76.00%</b>
Recaudación Telecomunicaciones	817.773.700	745.237.235	91,00%
Recaudación Postal		3.435.802	-
Recaudación Transportes	15.075.000	17.176.168	113.9%
<b>TOTAL RECAUDACION EN BS</b>	<b>832.848.700</b>	<b>765.849.206,36</b>	<b>91.96%</b>

La ejecución presupuestaria concluye a diciembre a un nivel de 84,05% con relación a la meta anual.

Por otra parte, las transferencias efectuadas alcanzaron al 76% y las recaudaciones terminaron con el 91.96% conforme a lo programado el 2016.

# PRINCIPALES ACCIONES

**Conclusión 1:** A diciembre del 2016 el nivel de eficacia llegó al 90% “Muy Bueno”, sin embargo, a fin de culminar con las actividades pendientes, se recomienda:

- Mejorar el nivel de eficacia de otorgamientos que a pesar del incremento de 72% a 81%, se requiere una mayor ejecución.
- Incrementar la conclusión de casos de migración de títulos que mejoró su eficacia de 54% a 56%. Para mejorar el rendimiento, se incrementará el personal dedicado a esta actividad y se sugiere la programación de metas semanales a fin de alcanzar el objetivo.
- En el área de Regulación de TIC, deberá llevar adelante la ceremonia de clonación de la firma digital del nuevo equipo instalado en ambientes del PIT.
- En regulación económica concluir con: los nuevos formularios SIET y metodología de costos que determinen el precio por apoyo en postes de electricidad.
- Mejorar los mecanismos de Fiscalización Técnica - Jurídica en el sector de Transportes balanceando las capacidades internas.

# PRINCIPALES ACCIONES



**Conclusión 2:** La ejecución presupuestaria de gasto corriente alcanzó el 84.05% de la meta anual. Para superar % de ejecución en el 2017 se recomienda:

- Realizar el seguimiento y control del presupuesto programado, por área organizacional y remitir reportes periódicos, como alertas tempranas.
- Presentar reportes periódicos del Plan Anual de Contrataciones, a las áreas organizacionales a fin de controlar su cumplimiento.

**Conclusión 3:** La recaudación alcanzó el 91.95% de acuerdo a la meta anual.







AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**MUCHAS GRACIAS.....**